



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido errores en el anuncio del Ayuntamiento de Mascaraque, insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 299, de fecha 31 de diciembre de 2014, debe hacerse las siguientes correcciones de errores:

MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL SUMINISTRO DE AGUA

Donde dice: 2. Las cuotas exigibles por suministro de agua se liquidan y recaudarán con periodicidad semestral.

Debe decir: Las cuotas exigibles por suministro de agua, se liquidan y recaudarán con periodicidad trimestral.

MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE ALCANTARILLADO

Donde dice: Se modifica el artículo 8 de la Ordenanza fiscal, fijando la liquidación y recaudación periodicidad semestral.

Debe decir: Se modifica el artículo 8 de la Ordenanza fiscal, fijando la liquidación y recaudación periodicidad trimestral.

Mascaraque 30 de abril de 2015.-La Secretaria, Carmen Rodríguez Moreno.

N.º I.- 3812